

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.11.2005.

b) Contratista: Gerencia Andaluza de Promoción Comunitaria, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 117.940 euros (ciento diecisiete mil novecientos cuarenta euros).

Sevilla, 10 de noviembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los lotes/rutas por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de transporte escolar y de estudiantes de esta provincia para el curso 2005/06.

Esta Delegación Provincial de Educación, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000,

de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administración Pública, se hacen públicas las Resoluciones de adjudicaciones definitivas de los contratos que se citan:

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Ordenación Educativa, Sección de Centros Escolares.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Servicio de transporte escolar de 3 lotes/rutas de la provincia de Huelva.

b) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 155 de 10 de agosto de 2005.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

Elementos específicos de cada adjudicación.

4. La relación de lotes/rutas, con indicación de las empresas adjudicatarias así como el precio de adjudicación de cada uno de ellos, se encuentra detallado en el Anexo I.

Huelva, 29 de septiembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gutiérrez Encina.

ANEXO I

Núm. Lote	Ruta	Transportista	Precio día 5.06 Licitación	Precio día 5.06 Adjudicación	Presupuesto Máximo euros 5/06
Lote: 058	152	Damas, S.A.	117,69	117,69	7.296,78
Lote: 059	153	Damas, S.A.	117,69	117,69	7.296,78
Lote: 076	176	Horno Blanca Paloma, S.L.	117,58	107,90	6.689,80

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 25 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la adjudicación del expediente de gestión de servicio público que se cita (Expte. GSC-034/05-MY).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Núm. de expediente: GSC-034/05-MY.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Gestión de Servicio Público.

b) Descripción del objeto: Atención especializada en régimen de internado, de personas mayores, en la residencia Séneca de Córdoba.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 183 de 19 de septiembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Precio unitario 35,79 euros/día por cada plaza en Residencia.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.11.2005.

b) Contratista: El Yate, Sociedad Cooperativa Andaluza.

d) Importe de adjudicación: Precio Unitario 35,00 euros/día por cada plaza en Residencia.

Sevilla, 25 de noviembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Pérez Campanario.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 24 de noviembre de 2005, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se resuelve el concurso por el procedimiento abierto, para la contratación de Consultoría y Asistencia de elaboración y dirección de obras de construcción de nuevas aulas y biblioteca, en la Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida.

Visto el expediente de contratación de Consultoría y Asistencia para la Elaboración del Proyecto y Dirección de Obras de Construcción de Nuevas Aulas y Biblioteca, en la Sede Iberoamericana Santa M.^a de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía, convocado por Resolución de este Rectorado de fecha 5 de julio de 2005.

Considerando la propuesta que eleva la Mesa de Contratación nombrada al efecto, según la cual se propone la adjudicación a don José Pablo Vázquez Hierro y don Alberto González Calviño por un importe de ciento siete mil euros (107.000,00 euros), IVA incluido, un plazo para el proyecto básico de un mes a partir de la firma del contrato, y un plazo para el proyecto de ejecución de 4 meses a partir de la conformidad del proyecto básico.

Considerando que las competencias del Rector quedan atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 de la misma norma, así como en el artículo 19 de la Ley 11/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía y en el artículo 30 del Decreto 253/1997, de 4 de

noviembre, que aprueba el Reglamento de la Universidad Internacional de Andalucía,
Este Rectorado

RESUELVE

Adjudicar la Consultoría y Asistencia para la Elaboración del Proyecto y Dirección de Obras de Construcción de Nuevas Aulas y Biblioteca, en la Sede Iberoamericana Santa M.^a de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía, a que se refiere esta Resolución a don José Pablo Vázquez Hierro y don Alberto González Calviño.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir de la notificación de la presente Resolución, sin perjuicio de que, potestativamente, pueda interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, contados a partir de la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 24 de noviembre de 2005.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68 comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANUNCIO

Expediente: AL-02/05-ET.
Interesado: Ruedo de Roquetas, S.L. CIF B-91275016. C/ Juan Pablos núm. 25. CP 41013, Sevilla.
Infracción: Leve, art. 68 del Reglamento de Espectáculos Taurinos.
Sanción: 35 euros.
Acto Notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.
Fecha: 8 de noviembre de 2005.
Plazo notificado: Un mes.

Almería, 21 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-160/05-AN.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.^a de Málaga.

Interesado: Andrés García Molino.
Expediente: MA-160/2005/AN.
Infracción: Grave, art. 39.C, Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa desde 501 hasta 2.000 euros.
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 21 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación expediente sancionador MA-150/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.^a de Málaga.

Interesado: Adrián Vega Almenara (Club Luna Rosa).
Expediente: MA-150/2005-EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.
Acto: Notificación Iniciación Expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 21 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación expediente sancionador MA-180/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.^a de Málaga.

Interesado: Octavio J. García Vicente.
Expediente: MA-180/2005-EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.